

CIRCULAR 0137

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA

PARA: DOCENTES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ZONA ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: PERMISO DOCENTE RED MATEMATICAS ZONA ORIENTE

FECHA: 08 de abril de 2024

De manera atenta, me permito solicitar a los rectores de las Instituciones educativas ubicadas en los municipios relacionados en la presente convocatoria para que designen a un docente del área de matemáticas, para que asista al encuentro de capacitación programado de la siguiente manera:

NODO ORIENTE

Instituciones educativas de los municipios de:

Carmen de Apicalá - Cunday - Icononzo - Melgar - Villarica

Fecha	Lugar	Hora
19 de abril	IE PEDRO PABON PARGA- SEDE PRINCIPAL	8:00 AM – 12 P-M.

Esta autorización no genera viáticos.

Ante cualquier inquietud se podrán contactar con el líder de la red: fredys Alberto Caro Preston, celular 3188698652



ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaria de Educación

Proyectó: Edwin Florez Perdomo – Profesional Especializado
Aprobó: Ruth Erika Morales Lugo – Directora Gestión de la Calidad Educativa
V°B° Agenda: Geidy Hernández - Gestión Tecnológica